

Municipalidad de Fraijanes

1a. Avenida 1-15, Zona 1. Telefax: 6634-4014

Departamento de Guatemala

Oficio ATM-42-2013

Ref. Mtmm/jdce

Guatemala, Fraijanes 01 de abril de 2013

Señor Director
Dirección de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

Estimado señor Director

De manera atenta me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a a vez, para enviar el resultado de la auditoria practicada a los estados financieros del Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, para su consideración y los demás efectos consiguientes.

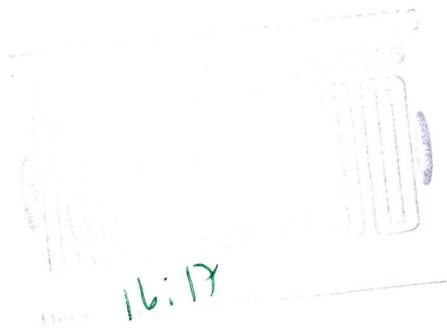
Sin otro particular por el momento, me permito suscribir de usted,

Cordialmente,


Marco Tulio Meda Mendoza
Alcalde Municipal



C.C. archivo



MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

Señores
Administración Fideicomiso Fraijanes
Presente:

INFORME SOBRES LOS ESTADOS FINANCIEROS FIDEICOMISO FIDEIFRAIJANES EJERCICIO 2012

Hemos auditado los Estados Financieros del Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, excepto el Estado de flujo de Efectivo, que no fue preparado por la entidad; incluyendo un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

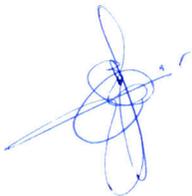
1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO FIDEIFRAIJANES POR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del FIDEICOMISO FIDEIFRAIJANES, es la responsable por la elaboración, preparación y preparación razonable de los Estados Financieros, acorde a las Normas de Contabilidad Internacionales (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye la aplicación e implementación de procesos inherentes al fortalecimiento de los controles internos relevantes, para la presentación razonable de los Estados Financieros; y que estos no se afecten por distorsiones importantes, sean éstas derivadas de fraudes o errores; mediante la aplicación y observancia de políticas administrativo-contables apropiadas así como la elaboración de estimaciones económicas idóneas de acuerdo a las circunstancias.

2. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EXTERNO

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con Normas internaciones de Auditoría (NIAS). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable, acerca de si los Estados Financieros, no contienen exposiciones erróneas y que están libre de errores significativos. Una auditoría comprende examinar a juicio del Auditor, evaluando riesgos potenciales, sobre una base selectiva la evidencia que respaldan los saldos y las revelaciones o divulgaciones contenidas en los Estados Financieros. Además incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados para determinar si son apropiados, así como la evaluación en conjunto de los Estados financieros básicos. Consideramos que las evidencias obtenidas producto de la auditoría realizada son suficientes y ofrecen una base razonable para emitir y fundamentar nuestra opinión.

Lic. Joel Efraín López Aguilar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831



MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

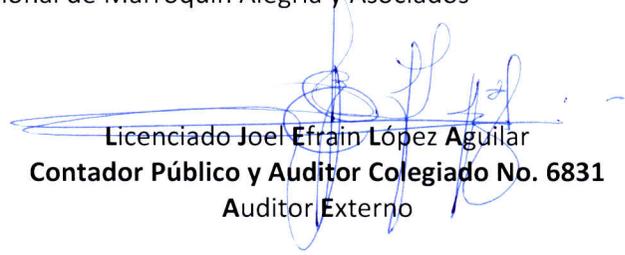
3. OPINION DEL AUDITOR

En mi opinión, los Estados Financieros del FIDEICOMISO FIDEIFRAIJANES, presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la posición financiera del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicadas acorde al plan de cuentas dispuesto por la Superintendencia de Bancos, en lo relativo a los aspectos generales aplicados uniformemente en dicho período.

Nuestros comentarios, conclusiones y recomendaciones, constan en las notas a los Estados financieros y en la evaluación del control interno.

Atentamente,

Por el Despacho Profesional de Marroquín Alegría y Asociados



Licenciado Joel Efraín López Aguilar
Contador Público y Auditor Colegiado No. 6831
 Auditor Externo

Lic. Joel Efraín López Aguilar
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 6831

Guatemala, 27 de marzo de 2013

MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

Señores
Administración Fideicomiso Fraijanes
Presente:

Como parte de nuestro examen a los Estados Financieros del FIDEICOMISO FIDEIFRAIJANES, de la Municipalidad de Fraijanes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, hemos efectuado un estudio y evaluación del sistema de control interno contable del Fideicomiso, tal como lo requieren las Normas de Auditoría de aceptación general.

Dicho estudio y evaluación, no constituyó una revisión detallada del sistema de control interno, fue hecho en base a pruebas selectivas, con la finalidad de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros auditados, por lo que no necesariamente revelará todas las debilidades importantes que puedan existir en el sistema.

El control interno contable, tiene como finalidad garantizar en forma razonable no absoluta, la salvaguarda de los activos y la confiabilidad de la información financiera; dado que la efectividad de los procedimientos de control puede verse afectada por colusión, interpretaciones erróneas, descuidos, juicios equivocados así como otros factores.

En la página siguiente indicamos las observaciones más importantes que llamaron nuestra atención al realizar el estudio y evaluación del control interno. Quedamos a su disposición para cualquier aclaratorio o explicación adicional que ustedes requieran.

Atentamente,


Licenciado Joel Efraín López Aguilar
Contador Público y Auditor Colegiado No. 6831
Auditor Externo

Guatemala, 27 de marzo de 2013

Lic. Joel Efraín López Aguilar
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831



MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

4. CONTROL INTERNO

Se denomina o conoce como estructura de control interno, al conjunto de planes, métodos, procedimientos, políticas y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que se están alcanzando los objetivos planteados por la administración. El concepto moderno de control interno, discurre por sus componentes y diversos elementos; los cuales se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia. Una estructura sólida de control interno es fundamental para promover la eficiencia y eficacia en las operaciones de cada entidad.

COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

La estructura básica de control interno para operar eficientemente debe contener como mínimo lo siguiente:

- a. Ambiente de Control
- b. Evaluación del Riesgo
 - a. Control Administrativo: Este debe observarse y aplicarse en todas las fases o etapas del proceso administrativo.
 - b. Control Financiero – Contable: Debe enfocarse fundamentalmente hacia el control de las actividades financieras y contables de la entidad.

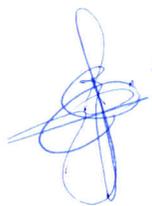
a. Ambiente de Control Interno

Esta parte de la estructura de control interno, se enfoca al establecimiento de un entorno que estimule e inflencie las tareas del personal con respecto al control de sus actividades; se le conoce también con el nombre de clima en la cima. En este contexto, el personal se considera como la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos así como el ambiente donde operan; constituyen el motor que la conduce y la base sobre la cual descansa la entidad. El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, aquí se establecen los objetivos y estiman los riesgos. De la misma manera, tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo.

Los elementos que conforman el ambiente interno de control son los siguientes:

- a. Integridad y Valores Éticos
- b. Autoridad y Responsabilidad
- c. Estructura Organizacional bien definida y Políticas de Personal.
- d. Sistematización de sus Procesos.

En cuanto al ambiente de control; se pudo observar que tienen una estructura organizacional bien definida en cuanto a los grados de autoridad y responsabilidad, complementada con integridad y valores éticos que se pueden comprobar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal; así mismo, tienen bien definidos sus procesos operativos y administrativos.



Lic. Joel Esfrain López Aguilar
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831

MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

b. Evaluación del Riesgo

- a. Control Administrativo: Como se dijo anteriormente, este debe observarse y aplicarse en todas las etapas del proceso administrativo (Planeación, organización, ejecución y control). En cuanto a esta parte de la evaluación, se pudo observar que cuentan con un departamento de Auditoría Interna, que mantiene una vigilancia y fiscalización permanente durante todo el año en las diferentes áreas. Se cumple con la autorización de las entidades correspondientes en lo que se refiere a sus documentos y libros de registro.
- b. Control Financiero – Contable: Este está orientado fundamentalmente hacia el control de las actividades financieras y contables de la entidad. Aquí se pudo observar lo siguiente:
 - i. Se tiene definida una adecuada segregación de funciones, lo cual hace disminuir sustancialmente el riesgo.
 - ii. Los registros se hacen oportunamente, es decir al momento de efectuarse la operación y contar con la documentación de respaldo correspondiente.
 - iii. La cuenta bancaria, es manejada a través de firmas mancomunadas y todos los cheques son emitidos como no negociables.
 - iv. Todas las operaciones financieras cuentan con la autorización de la persona responsables (el señor Alcalde de la Municipalidad de Fraijanes).
 - v. Se revisaron los contratos y todos se encuentran debidamente respaldados con las fianzas correspondientes (sostenimiento de oferta, cumplimiento de contrato, de anticipo y de conservación de obras y saldos deudores).
 - vi. Los pagos de anticipos así como de estimaciones, fueron efectuados de conformidad con lo que establece la ley de contrataciones y los contratos respectivos.

Lic. Joel Efraín López Aguilar
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831



Licenciado Joel Efraín López Aguilar
Contador Público y Auditor Colegiado No. 6831
Auditor Externo

MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota No. 1

Norma General de Revelaciones

El Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, fue constituido mediante Escritura Pública No. 14 faccionada por el Notario NERY HUMBERTO BOJORQUEZ GARCIA, de fecha cuatro de junio de dos mil ocho, modificado y ampliado por medio del Contrato de Ampliación y Modificación de Fideicomiso contenido en Escritura Pública No. 39 de fecha veintisiete de mayo de dos mil diez; su vigencia es de veinticinco años a partir de la fecha de escrituración.

Nota No. 2

Principales Políticas y Prácticas Contables

Sistema Contable: La Contabilidad y los Estados Financieros DEL FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES, se ciñen a las Normas internacionales de Contabilidad, disposiciones de la Superintendencia de Bancos y normas expresas de la Legislación de Guatemala.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilidad para registrar las operaciones del FIDEICOMISO, para las cuentas de Balances y Estado de Resultados, es el Quetzal.

Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos, se operan y contabilizan por el sistema de causación, al momento de generarse.

Reconocimiento de Gastos: La entidad reconoce sus gastos en el momento en el cual surge la obligación de pagar, siempre que se cumpla con las formalidades legales, atendiendo a las normas básicas de causación y asociación con los ingresos.

Nota No. 3

Disponibilidad

Las cuentas relacionadas con el disponible, fueron conciliadas al 31 de diciembre de 2012, con base a la información contable y la de las entidades financieras.

Nota No. 4

Productos

Los ingresos por este rubro, se generan con los intereses que el banco de Desarrollo Rural BANRURAL, acredita al Fideicomiso.



MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

Nota No. 5

Gastos

Los egresos, corresponden al pago por los servicios que el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, cobra por el manejo del FIDEICOMISO, de conformidad con la Escritura Pública No. 14, modificada y ampliada según Escritura Pública No. 39 de fecha veintisiete de mayo de dos mil diez.

Nota No. 6

Capital

Este rubro está constituido, por la ejecución de siete proyectos de inversión; los cuales fueron debidamente terminados y consecuentemente capitalizados; para una mejor comprensión, se describen a continuación:

- a. Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas en la Cabecera Municipal.
- b. Construcción del sistema de alcantarillado para la Aldea Puerta del Señor.
- c. Construcción Escuela Primaria Aldea Los Verdes.
- d. Construcción alcantarillado sanitario, Cabecera Municipal.
- e. Construcción alcantarillado sanitario Aldea el Cerrito y Rabanales.
- f. Pavimento de concreto, muros y revestimiento de talud, Calle El Tempisque.
- g. Construcción Complejo Deportivo Aldea Puerta del Señor.

6. EVENTOS SUBSECUENTES

Se define como hechos posteriores a la fecha del balance, ya sean favorables o desfavorables, que ocurren entre la fecha de cierre del balance y la fecha en que se efectúe la auditoría de los Estados Financieros. Hay dos tipos de eventos que pueden ser identificados:

- a. Aquéllos que suministran evidencia de condiciones que existían a la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que se originan ajustes) y
- b. aquellos que son indicativos de condiciones que surgieron con posterioridad a la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que no se originan ajustes).

A la fecha de la presente auditoría, se pudo comprobar que los proyectos ejecutados y que fueron debidamente concluidos, fueron regularizados contablemente a las cuentas correspondientes (Bienes de Uso Común y Edificios e Instalaciones); con lo cual quedan regularizadas las cuentas de Balance.

8ª. Avenida 17-00 "A" Zona 12, Col. La Reformita

5ª. Avenida y 13 calle esquina, Puerto Barrios Izabal

Teléfonos 24727000, 45484737, 56445779, Correo Electrónico cpa6831@yahoo.com

Lic. Joel Efraín López Aguilar
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831

MARROQUÍN ALEGRÍA Y ASOCIADOS

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORES EN IMPUESTOS Y CONSULTORIA

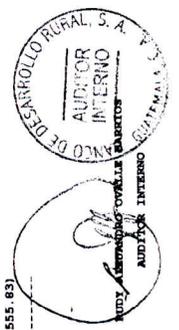
Lic. Joel Esfrain López Aguilar
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831

Se observó que se efectuaron los reportes al Director de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas acerca de los intereses generados por el Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, de conformidad con lo que establece la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012.

Aunque los intereses son mínimos, se recomienda efectuar los reportes de los mismos, en las fechas establecidas para el efecto.

Se sugiere evaluar la conveniencia de continuar con el FIDEICOMISO o dejarlo sin efecto, dadas las herramientas informáticas y la capacidad instalada con que cuenta la Municipalidad de Fraijanes.

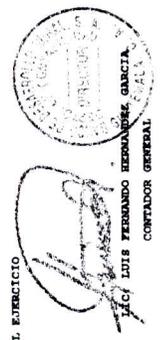
3	A C T I V O		42,211.45
301	DISPONIBILIDADES		
3011	MONEDA NACIONAL	41,650.24	41,650.24
301101	BANCOS	7,435.56	7,435.56
301101.01	DISPONIBILIDADES FIDUCIARIAS	7,435.56	7,435.56
301102	OTROS BANCOS	34,214.68	34,214.68
301102.02	DEPOSITOS DE AHORRO	34,214.68	34,214.68
307	ACTIVO DIFERIDO		
3071	MONEDA NACIONAL	561.21	561.21
307103	IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES		
307103.01	IMPUESTOS Y ARBITRIOS	561.21	561.21
6	C A P I T A L Y S U P E R A V I T		42,211.45
601	CAPITAL PAGADO		90,223.12
6011	MONEDA NACIONAL		90,223.12
601101.52	CAPITAL AUTORIZADO	18,269,989.56	18,269,989.56
601101.52	APORACION MUNICIPALIDAD DE FRAJANIZ		
601103	CAPITAL DEVUELTO AL FIDUCIARIO (-)	1,419,515.16	1,419,515.16
601111	OTRAS APORTACIONES	1,795.27	1,795.27
601111.02	PREVENIENTES DE UTILIDADES POR APLICAR		
601114	TRASLADO DE FONDOS (-)	16,762,046.55	16,762,046.55
601114.08	PROYECTOS		
604	RESULTADOS POR APLICAR		(38,455.84)
6041	MONEDA NACIONAL		(38,455.84)
604102	PERDIDAS POR APLICAR (-)	38,455.84	38,455.84
699	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(9,555.83)
6991	MONEDA NACIONAL		(9,555.83)
699101	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(9,555.83)



GUATEMALA, 01 DE FEBRO DE 2013

Samuel E. De La Cruz M.
 CONTADOR GENERAL

LIC. SAMUEL ELVIDIO DE LA CRUZ MARROQUIN
 GERENTE GENERAL



Lic. José Esteban López Aguilar
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 6831

701	PRODUCTOS DEL EJERCICIO		3,006.08
701101	INTERESES		3,006.08
701101.01	INVERSIONES	3,006.08	
701101.0102	DEPOSITOS DE AHORRO		
801	GASTOS DEL EJERCICIO		12,561.91
801103	COMISIONES	12,561.91	
801103.01	ADMINISTRACION BANCARIA	12,561.91	

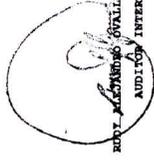
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
701199	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
801199	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
GANANCIA O PERDIDA BRUTA			
899	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(9,555.83)	0.00
GANANCIA O PERDIDA NETA			
		(9,555.83)	(9,555.83)

LIC. LUIS FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
 CONTADOR GENERAL



GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2013

LIC. JOEL ESPINOSA LÓPEZ AGUILAR
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 6831



LIC. SAMUEL ELVIDIO DE LA CRUZ MARROQUIN
 GERENTE GENERAL

(Handwritten signature)

Lic. Joel Espinosa López Aguilar
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 6831



**Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas
Guatemala, C. A.**

No.188257

0 Calle 15-46, Zona 15 Col. El Maestro, Nivel 8
Tels.: 2369-8112/15 Fax: 2369-3708
E-mail: ccee@ccee.org.gt
www.ccee.org.gt

El (la) Infrascrito (a) **Secretario de Junta Directiva** del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores de Empresas;

CERTIFICA



Que el (la) Licenciado (a) **Joel Efraín López Aguilar** es Colegiado (a) Activo (a), registrado (a) con el No. **6,831** de consiguiente goza de los privilegios y está sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio; encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de **Diciembre/2013** por tener canceladas las cuotas hasta el mes de **Colegio (Septiembre/2013) Timbre (Septiembre/2013)** A solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala,

profesión: a los diez días del mes de enero dos mil trece

Contador Público y Auditor/USAC, Colegiado(a) el : 24/08/1999

ELABORADA (O) POR: Hora 14:45 Melissa Colindres

Lic. Gustavo Eduardo Acarabón Villagrán

*Lic. Joel Efraín López Aguilar
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6831*